

MUNICIPIO DE VILLARRICA

Plan de Desarrollo

2.004 - 2.007

**DR. SANDRA GUERRERO
ALCALDE ELECTA**

CONTENIDO

1. METODOLOGÍA

- 1.1. Proceso de Trocha Ciudadana**
- 1.2. Fuentes de Información para el Diagnostico.**
- 1.3. Reuniones con Consejo de Gobierno.**
- 1.4. Finanzas Municipales**
- 1.5. Organización Institucional**
- 1.6. Programa de Gobierno**
- 1.7. Aspectos generales**

2. LA VOCACIÓN DEL MUNICIPIO Y SU VISIÓN DE FUTURO: UN PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 2.1. Visión**
- 2.2. Vocación regional**
- 2.3. Misión**
- 2.4. Principios generales del Plan**
- 2.5. Valores y Creencias**

3. EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMO MARCO CONCEPTUAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO

- 3.1. Programa de Gobierno**
- 3.2. Ejercicio de Trocha Ciudadana**
- 3.3. Concordancia del Programa de Gobierno y Trocha Ciudadana.**

4. PARTE GENERAL DEL PLAN

- 4.1. El Diagnostico**
- 4.2. Objetivos**
- 4.3. Metas**
- 4.4. Políticas y estrategias**
- 4.5. Mecanismos de integración y armonización del plan**

5. PLAN DE INVERSIONES

- 5.1. Comportamiento Histórico**
- 5.2. Proyección de recursos**
- 5.3. Análisis Financiero**
- 5.4. Plan plurianual de inversiones sector urbano y rural**

5.5. Programas y /o proyectos

5.6. Fuentes de Financiación

5.7. Años de ejecución

6. PARTE LEGAL

6.1. Proyecto de Acuerdo

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

La ley 152 de 1.994 conocida como la ley organiza del Plan de Desarrollo fija las directrices generales tanto a nivel nacional como regional y local para que el estado y las entidades territoriales formulen propuestas de desarrollo económico y social con visión a largo plazo bajo la integralidad que albergue además lo ambiental, cultural, tecnológico y territorial bajo la perspectiva de procesos participativos donde la planeación nazca de abajo hacia arriba y las comunidades construyan su propia propuesta futura.

Dentro de esta concepción se formula el plan de desarrollo para el Municipio de Villarrica 2.004-2.007 enmarcado dentro de los contenidos programáticos planteados por la señora Alcaldesa en su Programa de Gobierno y partiendo de un proceso altamente participativo conocido como TROCHA CIUDADANA donde las comunidades abren los espacios iniciales con un diagnóstico de causa efecto ante los problemas más relevantes y la formulación de proyectos particulares y colectivos.

Se trata de una propuesta seria, realizable, cuantificada y priorizada de acuerdo a las necesidades más sentidas de las comunidades haciendo un énfasis especial en proyectos orientados a la protección de los sectores más débiles de la población.

Una seria y profesional proyección financiera del Municipio de Villarrica y de su capacidad de endeudamiento constituye el soporte fundamental de la propuesta del plan, basada en los recursos posibles y alcanzables, además de la gestión esperada de la Señora Alcaldesa, el Honorable consejo Municipal y el equipo de gobierno para lograr los recursos adicionales de fuentes diferentes a los tradicionales.

La introducción de concepto novedoso en el análisis de la problemática local tales como el limitado desarrollo económico y la baja competitividad del Municipio, deterioro del ecosistema y contaminación ambiental y la baja productividad del sector agropecuario, introducen nuevos ingredientes al análisis y una visión mas integral del desarrollo social económico.

Ante el Honorable concejo Municipal y ante el Consejo territorial de Planeación se presenta una propuesta viable de desarrollo para el Municipio de Villarrica, nacida de las entrañas mismas de la comunidad que buscan dicho desarrollo.

1. METODOLOGÍA

Se asumió el proceso de investigación mediante la utilización de fuentes primarias y secundarias que facilitarán una visión integral del Municipio de Villarrica, sus niveles de desarrollo, su grado de organización comunitaria, las cifras que soporten esa realidad y ante todo, un análisis del contexto dentro del cual se pretende ejecutar el plan.

1.1. Proceso de “Trocha Ciudadana”

En un primer intento de abrir espacios de participación se realizaron tres sesiones de trabajo, con diferentes grupos sociales para conocer sus inquietudes, necesidades, opiniones, visión de futuro y propuestas concretas para el desarrollo Municipal, mediante una metodología altamente participativa y analítica, se enunciaron causas y efectos alrededor de puntos concretos de la problemática local y los medios y fines para aplicar soluciones ,en un capítulo posterior se incluye los resultados de este ejercicio. Igualmente se entregaron formatos para que diferentes grupos de trabajo organizado por veredas formularan propuestas sobre los proyectos prioritarios en sus respectivas localidades.

1.2. Fuentes de Información Para el Diagnóstico

Para el diagnóstico sectorial se utilizaron diversas fuentes secundarias tales como el Plan de Desarrollo Municipal anterior, estadísticas de Planeación Departamental y nacional, Cámara de Comercio, Plan de Desarrollo del Tolima, Plan de Desarrollo de CORTOLIMA y Plan De Ordenamiento Territorial, entre otras fuentes.

1.3. Reuniones con Consejo de Gobierno

Para conocer los criterios y pensamiento unificado de los gobernantes locales frente a las perspectivas del desarrollo y propuestas concretas de ejecución y de gestión adelantadas para fortalecer sus tareas.

1.4. Finanzas Municipales

Consulta y análisis de la ejecución presupuestal 2.001-2.002-2.003

Como herramientas para la programación financiera hasta el año 2.007. Igualmente se estudio la capacidad de endeudamiento, las fuentes de financiación y recursos de cofinanciación, al igual que los flujos financieros y la estructura de ingresos y gastos.

1.5 Organización Institucional

Tanto de la estructura administrativa como la definición de funciones, tareas, procedimientos y responsabilidades, líneas de autoridad, procesos de delegación, mecanismos de ejecución y sistemas de evaluación y control.

1.6 Programa de Gobierno.

Como documento central para la elaboración del plan ,fue consultado y analizado en sus diferentes áreas para compatibilizar la propuesta del plan con la propuesta inicial del gobernante.

1.7. Aspectos generales

Para el primer año del plan fue analizado en detalle el presupuesto de 2.004 aprobado por el Honorable Concejo Municipal y la propuesta del Señora Alcaldesa para ajustarlo al Plan de Desarrollo.

2. VOCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA VISIÓN DEL FUTURO UN PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. Visión

Para el año 2.010 la comunidad de Villarrica sueña con un Municipio dotado de la infraestructura básica completa con vías secundarias y terciarias pavimentadas, un alto desarrollo urbano y un sector agrícola tecnificado y productivo, cobertura de vivienda en un 90%, con desarrollo ecoturístico de nivel regional, un desarrollo sostenible con bajos niveles de contaminación y un sector social con bajos índices de necesidades básicas insatisfechas y alto grado de desarrollo educativo y cultural, lo mismo que un esquema de liderazgo en participación comunitaria.

2.2. Vocación regional

Su ubicación privilegiada en una zona limítrofe con cundinamarca y con un atractivo turístico, diferentes pisos térmicos y su innegable vocación agropecuaria proyectan al Municipio de Villarrica como un dinámico centro ecoturístico con un importante desarrollo y tecnificación de su agricultura y vocación agroindustrial mediante el fomento a pequeñas unidades productivas de producción y transformación agropecuaria, microempresas de artesanos y organizaciones solidarias de la comunidad para la comercialización y el transporte.

2.3. Misión

La misión fundamental del Municipio de Villarrica es contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de bienestar de toda su comunidad mediante la ejecución de obras de infraestructura, prestación de servicios básicos con personal idóneo y comprometido, garantía de un desarrollo sostenible basado en la explotación nacional de sus recursos agropecuarios y turísticos.

2.4 Principio generales del Plan

2.4.1. CONTINUIDAD

Como garantía para la terminación de todos sus programas

2.4.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Contemplando la recuperación y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

2.4.3. EFICIENCIA

Como manejo racional y adecuado de los recursos disponibles

2.4.4. EFICACIA

Garantizando el logro de los objetivos y metas

2.4.5. COHERENCIA

Del Plan local con los propósitos generales del Departamento y la Nación.

2.4.6. VIABILIDAD

Los planes, programas y proyectos son factibles de realizar de acuerdo con las estrategias formuladas.

2.4.7. PARTICIPACIÓN

Amplios espacios y oportunidades de participación ciudadana, evidenciados con los ejercicios de trocha ciudadana

2.4.8. PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL

En cumplimiento del ordenamiento constitucional y como una función esencial del estado, con una preocupación fundamental por los sectores mas débiles de la población.

2.5. VALORES Y CREENCIAS

Para cumplir con la misión formulada, se definen y asumen como valores y creencias de la institución municipal los siguientes, que se incorporan como condiciones fundamentales para el ejercicio de gestión municipal.

2.5.1 .DISCIPLINA

Entendida como compromiso en la ejecución de las funciones y cumplimiento de normas, pautas y procedimientos.

2.5.2. RESPONSABILIDAD

Cumplimiento del compromiso que implica ejecutar las tareas de gobierno con calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y economía.

2.5.3. HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Manejo correcto de todos los bienes y recursos municipales en beneficio de la colectividad.

2.5.4 PARTICIPACIÓN

Con lleva a opinar y actuar libremente, abriendo además los espacios de participación ciudadana y comunitaria

2.5.5. RESPETO

Tratamiento cortés, atento y respetuoso tanto a nivel interno de la alcaldía como con todos los ciudadanos y agentes externos, involucrados el respeto por las ideas ajenas.

2.5.6. LIBERTAD

Toma de decisiones con responsabilidad en todos los niveles de estructura municipal para contribuir al a satisfacción oportuna de las demandas y requerimientos de la comunidad.

2.5.7. SENTIDO DE PERTENENCIA

Sentirse parte integrante y activa de la organización administrativa municipal y del municipio como su sueño, constituye fuente de mística y entusiasmo para contribuir al logro del desarrollo municipal.

2.5.8. TRABAJO EN EQUIPO

Exige un trabajo con estrecha coordinación entre las dependencias articulación del trabajo con la metas y objetivos y despierta la credibilidad y el reconocimiento a las capacidades y habilidades de los funcionarios generando beneficios efectos de sinergia.

2.5.9 CREATIVIDAD

Definida como el aporte de nuestro talento humano para el mejoramiento de métodos, conocimientos y procedimientos, con el apoyo de la estructura administrativa

2.5.10. DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO

Es el proceso continuo de crecimiento profesional de todos nuestros funcionarios y el mejoramiento de sus actitudes y comportamientos.

2.5.11 CLASE DIRIGENTE

Creemos en nuestra clase dirigente, tanto política como empresarial y tanto local como regional y nacional, como una clase comprometida con el desarrollo de nuestra región por encima de intereses y pasiones partidistas y grupistas.

2.5.12. NUESTRA GENTE

Es el activo más valioso, nuestra comunidad tanto rural como urbana, nuestros hombres y mujeres, jóvenes, niños y viejos, todo nuestro valioso capital social por el cual trabajamos y con el cual queremos compartir esta visión de futuro, para una Villarrica pujante y prospera.

3. EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMO MARCO CONCEPTUAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO

3.1. PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno constituye una visión de futuro del gobernante con respecto al desarrollo municipal y contiene los vectores de expansión de dicho desarrollo en una escala de prioridades que busca llevar las necesidades y esperanzas de la comunidad a límites manejables.

El ejercicio de trocha ciudadana es una percepción real de las comunidades sobre su problemática local y regional, enmarcada dentro del contexto de la visión del gobernante.

Es lógico entender que el plan de Desarrollo debe convertirse en una traducción cuantificada del programa de gobierno y todas las propuestas contenidas en el mismo, deben estar contextualizadas por el programa mismo.

El programa de gobierno de la alcaldesa de Villarrica resalta los siguientes subprogramas:

1. Educación
2. Salud
3. Agua Potable y Saneamiento Básico
4. Vivienda
5. Agropecuario
6. Participación Ciudadana
7. Vías
8. Población Vulnerable
9. Desarrollo Sostenible
10. Recreación, deporte y Cultura

A continuación se desarrolla cada uno de los subprogramas:

EL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno “**POR UNA VILLARRICA COMPROMETIDA PARA EL PROGRESO CON PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA**” como hijos de Villarrica es nuestro deber buscar día a día los medios para obtener mayores niveles de desarrollo y mejoramiento a la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Como Villarricense siempre hemos deseado contribuir con nuestro trabajo para la construcción de un mejor municipio con visión futurista, teniendo en cuenta los principios de gerencia social, participación comunitaria y respeto por la dignidad humana; aprendiendo de las experiencias pasadas y retomando de ellas los puntos que beneficien el desarrollo de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente y después de haber efectuado un proceso de socialización con diferentes sectores de la comunidad, para que de la mano de los Villarricenses podamos forjar un camino que nos lleve a convertir nuestro terruño en un ejemplo de paz y progreso a nivel departamental y nacional, convirtiéndose en ejemplo para nuestras futuras generaciones.

El programa de gobierno busca como objetivo principal, la unidad y el fortalecimiento de nuestro pueblo teniendo como base el respeto de nuestros valores.

SUBPROGRAMA SALUD

- Adelantar programas de prevención y promoción de la salud que tenga como base la familia con énfasis en la población infantil y la tercera edad.
- Incrementar la cobertura del régimen subsidiado en salud con apoyo de la gobernación del Tolima y el Ministerio de trabajo y seguridad social
- Fortalecer y mejorar la prestación del servicio de salud en el municipio de Villarrica, diseñando programas que faciliten el acceso a este servicio por parte de aquellas personas menos favorecidas facilitando la realización en forma periódica de brigadas de salud en las diferentes veredas.

- Desarrollar programas de apoyo y organización de las personas con discapacidad física o mental en coordinación con la secretaria de salud departamental, FIDES, PROSER Y le Ministerio de trabajo y seguridad social.
- Coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el incremento de los hogares comunitarios madres lactantes y clubes juveniles que faciliten el diseño y la aplicación de políticas nacionales que mejoren el nivel de vida de nuestros niños,

SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

- Mantener el programa de transporte escolar
- Dotar de ayudas educativas a las escuelas e instituciones educativas de nuestro Municipio
- Gestionar con el SENA, ESAP, DIGEDEC, CIRETFORO la realización de capacitación técnica para ser efectuada en nuestro Municipio y que faciliten el acceso de nuestros jóvenes a este nivel de educación
- Conformar en asocio con la Institución Educativa Francisco López, Secretaria de educación ,Secretaria de salud, ICBF , el programa de restaurante escolar con la cobertura a la población de estratos 1 y 2
- Realizar campañas de alfabetización dirigidas a personas de escasos recursos, con el apoyo de la Institución educativa Francisco Pineda López

SUBPROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Realizar programas de capacitación a la comunidad en general en áreas relacionadas con el manejo presupuestal, funcionamiento de las administraciones Municipales derechos y deberes de los ciudadanos, formulación de proyectos y mecanismos de participación comunitaria.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de relevante importancia por parte de la administración municipal. mediante la convocatoria de comités de planeación, juntas de acción veedurías y comités rurales
- Conformación de grupos de acción social de mujeres y jóvenes que coadyuden a la búsqueda y establecimiento de políticas públicas dirigidas a mejorar el nivel de vida de las personas de escasos recursos.

SUBPROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO

- Realización de campañas de reciclaje de basuras en coordinación con el Hospital Municipal, instituciones educativas y secretaria de salud departamental.
- Continuar con el programa de cambio de tubería de acueducto y acondicionamiento de recursos hídricos para el consumo humano en la cabecera municipal y centros poblados
- Mejoramiento del sistema de aguas negras de la cabecera municipal y centros poblados; así como la terminación de aquellos sistemas que se encuentren inconclusos.

SUBPROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

- Fortalecimiento de las escuelas de formación deportivas con ayuda de las diferentes instituciones educativas municipales e INDEPORTES Tolima
- Realizar jornadas de integración deportiva y recreativa en todas las veredas y cabecera municipal de Villarrica
- Encadenar las labores deportivas y recreativas municipales con las políticas departamentales y nacionales
- Incentivar el surgimiento de deportistas locales con proyección nacional y departamental
- Construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio de Villarrica

SUBPROGRAMA DE LA TERCERA EDAD

- Fortalecer el ancianato Municipal, para mejorar el nivel de vida de las personas beneficiadas
- Realizar encuentros municipales deportivos y recreativos de la tercera edad
- Gestionar recursos para ampliar la planta física y la cobertura del ancianato municipal

SUBPROGRAMA DE VIAS

- Gestionar la consecución de recursos de orden departamental y nacional para la continuación del programa de pavimentación de la vía Cunday - Villarrica

- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con el gobierno departamental, alcaldía Municipal y Comité departamental de cafeteros para la conservación y mejoramiento de las vías Inter veredales

SUBPROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Gestionar la consecución de recursos para reforestación y conservación de las zonas consideradas como fuentes de recursos hídricos
- Incentivar la creación y fortalecimiento de viveros educativos en coordinación con CORTOLIMA Secretaria de Agricultura Departamental e instituciones educativas Municipales
- Adelantar en coordinación directa con CORTOLIMA y los gobiernos departamentales y nacional programas de adquisición de predios considerados como reserva forestal

SUBPROGRAMA DE VIVIENDA

- Adelantar programas de mejoramiento de vivienda relacionada con saneamiento básico enfocada a la construcción de unidades sanitarias ecológicas

SUBPROGRAMA AGROPECUARIO

- Incentivar la variedad de cultivo de nuestra región, aprovechando los diferentes climas de nuestro municipio
- Establecer políticas agresivas de mercadeo sobre la base de la conformación de asociaciones de productores agropecuarios.
- Adelantar programas de evaluación y control de enfermedades de los cultivos de plátano, banano entre otros, en coordinación con el gobierno departamental y nacional
- Promover el establecimiento de centros de prueba agropecuarios por un grupo de veredas donde se realicen pruebas de nuevos cultivos, contando con la participación del sector campesino.

3.2. EJERCICIO DE TROCHA CIUDADANA

Este ejercicio busca la máxima participación de las comunidades urbanas y rurales en la formulación y análisis de su real problemática, identificando los problemas principales de cada comunidad y planteando, además soluciones viables en las cuales dicha comunidad pueda tener alguna clase de participación.

Se ejecutaron tres grandes convocatorias, bajo una metodología diseñada previamente por el consultor, se organizaron mesas de trabajo para discutir la problemática colectiva y la particular de cada zona y de allí derivar hacia la formulación de los siguientes problemas:

1. Insuficiencia en la prestación del servicio de acueducto y baja calidad del agua.
2. Mal estado de las vías de comunicación
3. Baja productividad y bajos ingresos en el sector agropecuario
4. Deterioro del ecosistema y contaminación ambiental
5. Deficiencias en el sector educativo
6. Baja cobertura y baja calidad de los servicios de salud
7. Desprotección de los sectores mas débiles de la población
8. Bajos niveles de construcción y mejoramiento de vivienda
9. Limitado desarrollo económico y baja compatibilidad del municipio

Con la anterior metodología causa-efecto se analizó cada uno de estos problemas, formulando además los objetivos a ser alcanzados y las proyectos o acciones concretas a ejecutar en cada caso.

**SECTORES REPRESENTADOS EN EL EJERCICIO DE TROCHA
CIUDADANA**

VEREDA	POBLACIÓN TOTAL	AREA (Ha)
EI DIVIDO	270	280
LA ISLA	218	280
ALTO MOSCU	170	212
ALTO ROBLE	96	149
ALTO BÉLGICA	82	913
LA MANZANITA	115	2955
MARAYAL	174	624
BAJO ROBLE	148	320
LOS ALPES	427	476
LA ESPERANZA	97	260
EL HOYO	154	266
CAMPO SOLO	48	507
EL DARIEN	175	506
LA ARCADIA	63	891
LA SAMARIA	138	365
BAJO BÉLGICA	140	380
EL CASTILLO	118	640
SAN JOAQUIN	88	741
GUANACAS	200	1528
LA COLONIA	320	1531
CUIDE BLANCO	142	2162
EL RECUERDO	217	1190
MERCADILLA	156	954
LA BOLSA	31	442
EL CRUCERO	100	537
BERLIN	189	634
EL, PARAÍSO	38	735
RIO LINDO	107	1344
CUATRO MIL	73	2381
PUERTO LLERAS	444	1241
ALTO PUERTO LLERA	93	564
GALILEA	60	21931
C. P. R. LA COLONIA	71	13.65
C. P. R. LOS ALPES	105	12.58
C. P. R PUERTO LLERA	60	9.09
TOTAL	5.127	100

Fuente: Oficina del Sisben y Planeación municipal Villarrica -Tolima

A demás participó la ANUC y algunos grupos ecológicos

4. PARTE GENERAL PLAN

4.1. EL DIAGNOSTICO

Para identificar y cuantificar la dimensión de los problemas prioritarios del municipio, sus potencialidades y oportunidades de desarrollo, lo que a su vez sustenta los objetivos y estrategias de carácter general del plan.

4.2. OBJETIVOS

Tanto los generales como los específicos que la administración municipal espera alcanzar mediante la ejecución del plan de desarrollo.

4.3. METAS

Expresadas como resultados concretos que se esperan lograr en el periodo de gobierno, debidamente cuantificados y medidos en horizonte del tiempo.

4.4. POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Combinación de líneas de acción, recursos y propuestas para el logro de las metas y objetivos.

4.5. MECANISMOS DE INTEGRACION Y ARMONIZACION DFEL PLAN DE DESARROLLO

Diversos instrumentos y normas que enlazan los planes de desarrollo con el entorno y otras instancias y niveles de la administración.

4.1. EL DIAGNÓSTICO

4.1.1. Generalidades

Los primeros pobladores de esta región fueron indígenas Yacupies y Cuindes, de la tribu de los Sutagaos, en la tierra de Cuindes Y Cundayes, y su descubridor fue el señor Gonzalo Jiménez de Quesada, hecho ocurrido en Junio del año 1.537.

En estas tierras el señor Francisco Pineda López era propietario de una hacienda que denominó Villarrica, ocupada por centenares de trabajadores

que requerían viviendas y terrenos, por eso a partir de este hecho cedió parte de su tierra para la fundación de un pueblo que fue bautizado el 3 de Agosto de 1.926 por el presbítero Antonio Ravanal con el nombre de Andalucía ;le colaboraron en la fundación los señores Eduardo Escobar, Francisco Montoya, Julio C. Castro, Sergio Góngora, José Manrique Vásquez, Tobías Guevara y Sergio Chacón; además de promover dicha fundación y animarla, el señor Francisco Pineda López cedió la totalidad de ejido urbano.

Por su inmensa riqueza agrícola y pecuaria, a la lucha tenaz de sus moradores, al año siguiente en 1.927, fue elevado ala categoría de Corregimiento, dependiente del Municipio de Cunday, con su primer Corregidor Don Eduardo Escobar.

El poblado creció en los aspectos Económicos, demográficos y Urbanísticos, fue entonces cuando el gobierno departamental con autorizaciones extraordinarias de la época, lo erigió en Municipio por medio del decreto ejecutivo N0. 1131 del 19 de Mayo de 1.950 con el nombre de Villarrica. Fueron sus primeros funcionarios los señores Claudio Cevallos (Alcalde), Gabriel Arias (Personero), Mamerto Vargas (tesorero), Leopoldo Ortiz González (juez) y Guillermo Pineda (Presbítero y Párroco de la localidad).

VISION URBANO REGIONAL

El municipio de Villarrica de acuerdo a los lineamientos departamentales se encuentra localizado en el eje oriental integrado por los municipios de Melgar, Cunday, Carmen de Apicala, Icononzo, Villarrica, Suárez, Prado; Dolores y Alpujarra, eje que esta articulado por la vía nacional Santa Fe de Bogota e Ibagué, vía que articula el municipio de melgar con el eje, el resto de municipios se comunican a través de vías departamentales o secundarias en regular estado.

Con estos municipios se presenta un intercambio importante comercial, bancario y de servicios, con la ciudad e Ibagué se presentan importantes vínculos debida que esta ciudad presta servicios administrativos, comerciales, gubernamentales, educativos, salud y viales y con la ciudad de Santa fe de Bogotá, se presentan vínculos por la necesidad de salud especializada, mejores oportunidades laborales y educativas.

NIVEL DE DESARROLLO

El Municipio de Villarrica se encuentra con grado de desarrollo por debajo del Municipio de Ibagué que esta en el primer lugar como subcentro regional, con el Municipio de Espinal que se encuentran como centro de relevo principal y por el municipio de Melgar que se encuentra como centro local secundario.

La ciudad de Ibagué por ser capital departamental posee un grado sobresaliente de bienes y servicios, cumpliendo funciones de centro polarizador sobre la mayor parte del departamento, mostrando que los municipios del Tolima se encuentran por debajo del 20% del nivel funcional con respecto a Ibagué.

El Municipio de Villarrica cuenta con un bajo nivel de infraestructura para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, no cuenta con centros de transformación de materias primas, presentando una infraestructura vial en regulares condiciones, para el transporte de productos y desplazamiento de población. Además no cuenta con una adecuada infraestructura comercial porque no tiene ninguna entidad bancaria, lo que hace el desarrollo de este municipio sea medio bajo; sin embargo cuenta con un potencial agropecuario que de ser explotado apropiadamente podría incrementar los niveles de productividad y desarrollo del Municipio.

CLIMA

En el Municipio se presentan cuatro (4) provincias climáticas, como el Frío Húmedo (FH) localizado en la parte Sureste del Municipio en límites con los Departamentos de Cundinamarca y Huila. en ella se encuentran parte de las veredas Galilea, Cuinde Blanco, la Colonia y Guanacas. Presenta una extensión de 16.355 Has., que corresponden al 34,1% del área total del Municipio convirtiéndose de esta forma en la provincia mas representativa por cubrir la mayor cantidad del territorio. Se encuentra a una altitud entre 2001 y 3000 m.s.n.m. con una precipitación promedio anual entre 1.400 mm. A 2100 mm. Y temperaturas entre 12 ° a 18°. el frío Semihúmedo (FSH) localizada en la parte Noreste del Municipio en límites con el departamento de Cundinamarca , en ella se encuentran parte de las Veredas Guanacas, San Joaquin, la Manzanita y Alto Bélgica. presenta una extensión de 2.208 Has, que corresponde solamente al 4.6 % del área total del Municipio. Se encuentra a una altitud entre 2001 y 3000 m.s.n.m con

una precipitación promedio anual entre 1800 mm. A 1200 mm. Y temperatura entre 14° a 18° C.

Templado húmedo (TH) se presenta en tres sectores del Municipio , en el centro Sudeste y Sudoeste en los límites de melgar ,Icononzo, Villarrica, Carmen de Apicala y Suarez. En el Noreste se encuentran las Veredas Galilea, Alto Puerto Lleras, Puerto Lleras, Cuatro Mil, Riolindo, El paraíso, El Crucero, El Recuerdo ,Cuinde Blanco, La Colonia y Guanacas posee una área de 15.808 Has. Correspondientes al 32.9% de la extensión total del Municipio, con alturas entre 1001 1 2000 m.s.n.m una precipitación promedio anual entre 1600 mm- a 2400 mm y una temperatura que oscila entre 16 ° y 22° C.

Templado Semihúmedo (SH) se presenta en tres sectores del Municipio, en el Noreste, Noroeste y Centro-Oeste en los límites de Melgar, Icononzo, Villarrica Carmen de Apicala , Suarez. En el Noreste se encuentran las Veredas Puerto Lleras, Riolindo, El Paraíso, Berlin, La Bolsa, El Crucero Mercadilla, La Arcadia. El Recuerdo, Cuinde Blanco, Guanacas, El Castillo, Bajo Bélgica, La Samaria, La Manzanita, Marayal, Bajo Roble, Alto Roble, Los Alpes , El Hoyo ,campo Solo, Esperanza, El Diviso, La Isla y Alto Moscú. En otros dos sectores, en la parte Noroeste y Sudoeste en límites con los Municipio de Suarez y Carmen de Apicala, se encuentran las Veredas La Frontera, El Paramo, California, La Camelia y San José de Arenales; y el cuarto sector se presenta en la parte Sudeste y Sur en límites con los Municipio de Villarrica y Purificación, se encuentran en la Veredas Cimalta, Gaverales, La Unión, La vega del Cuinde, la Profunda, Montenegro, Bajos, Chicalá ,Torre Y alto Torres y centro Poblado Rural tres Esquinas.

Posee una área de 11.564 Has., correspondiente al 24,1% de la extensión total del Municipio, con alturas entre 1001 y 2000 m.s.n.m una precipitación promedio anual entere 1200 mm. A 2200mm. Y una temperatura que oscila entere 16° a 24° C.

Cálido Semihúmedo (CSH) es la provincia climática de menor extensión con 2.064 Has., que corresponden al 4,3% del área total del Municipio se localiza en el Norte del Municipio, en las veredas Camposolo, El Darien, El Hoyo, La Samaria, La Arcadia. Mercadilla Y la Bolsa, se presentan entre 800 a 1000 m.s.n.m con precipitaciones promedio anual entre 1600 mm. A 2000 mm. Y temperaturas de 24° a 26° C.

SUELOS

La determinación de las unidades de suelos con sus correspondiente clasificación taxonomía proporciona a través de este estudio y el mapa de suelos una información que es de suma importancia para la planeación socioeconómica del municipio.

En el Municipio se presentan diecinueve (19) unidades de suelos constituidas por diecinueves (19) paisajes y treinta y ocho (38) Subpaisajes, estos suelos presentan profundidades que van desde suelos muy superficiales a moderadamente profundos, este estudio fue complementado con los análisis de laboratorios de los cuatro perfiles que se establecieron en varias unidades de suelos allí presentes en el Municipio , de esta manera se determinaron las unidades de suelos que presentan una mejor disponibilidad a las actividades agropecuarias como establecimiento de cultivos y actividades de ganadería.

HIDROLOGIA

La red hídrica del municipio de Villarrica, pertenece a las cuencas hidrológicas de los ríos Cuinde Negro, Negro, y Riachón .el río Cuinde Negro es una corriente superficial importante por que sirve de limite al municipio de Norte a Sur y recibe las aguas del río Cuinde Blanco, río que conforma una subcuenca que abastece al acueducto urbano, acueductos Veredales y ofrece una gran riqueza hídricas para el Municipio.

También el río Cuinde Negro drenan importantes quebradas como la Curapalo, Mercadilla, Río Negro, Ríolindo, Río Coa y la quebrada la Esmeralda que abastecen acueductos veredales, además drenan las quebradas la Pedregosa, La Bolsa ,La Tigra ,Balsillas y el Río Surrón.

Además se encuentra otra cuenca importante, como es la que conforma el río Negro en el sur del Municipio, en la Vereda Galilea , esta corriente superficial es importante ,porque nace en la zona del bosque de Galilea y drena el embalse del río Prado, además esta conformada por varias corrientes hídricas utilizadas para el consumo humano como son las quebradas la Nutria, El Encanto y el Río Chispas.

USO Y COBERTURA DEL SUELO

El estudio de uso y cobertura actual del suelo para el Municipio de Villarrica, define el uso que el nombre de da actualmente al suelo y la cobertura que se presenta, sujeta al aprovechamiento establecido. Este estudio es importante porque permite ser comparado con otros parámetros ambientales para determinar el uso y manejo mas adecuado y apropiado para evitar su paulatino deterioro.

En el Municipio se presentan coberturas que van desde áreas con cultivos permanentes y semestrales hasta cultivos de pan coger como se observa en la vereda Galilea, además se encuentran áreas con pastos manejados, pasto natural y potreros rastrojados, áreas con vegetación herbácea arbustiva, áreas importantes como bosque natural, bosque secundario y el bosque primario intervenido de galilea que se considera como una gran reserva natural que debe ser protegida y conservada, también se presentan áreas con humedales de origen lacustre y palustre y áreas que comienzan a ser reforestadas, además se encuentran concentraciones de población como la cabecera municipal y los centros poblados rurales los Alpes, La Colonia y puerto Lleras.

4.1.2. BASE ECONOMICA

El municipio de Villarrica esta constituido por la Cabecera Municipal tres centros poblados Rurales (Los Alpes, La Colonia y Puerto Lleras) y treinta y dos (32) Veredas, con un área de 48.000 Has.

El Municipio depende fundamentalmente de la actividad agropecuaria pero sin la dependencia inicial que tuvo del monocultivo del café y plátano, aunque ahora desarrolla otros cultivos alternos como el bocadillo entre otros.

El minifundio es la forma más representativa de explotación agrícola, predominando áreas de bosques y en mucha mayor extensión los pastos; la mayoría de los cultivos son de subsistencia, sin tecnología alguna y con orientación de asistencia técnica por parte de la federación de cafeteros y la Umata

4.1.3. EDUCACIÓN

En la cabecera municipal se encuentra la institución educativa Francisco Pineda López que reúne la antigua escuela Jorge Eliécer Gaitán y el colegio Maria Inmaculada donde se brinda educación preescolar; básica primaria y básica secundaria y media. También se encuentra el colegio adventista que es un colegio privado que brinda educación preescolar y básica primaria.

En la zona rural se encuentran veinticinco (25) establecimientos educativos, distribuidos en treinta y dos (32) veredas, en donde se brinda la educación básica primaria, también se encuentra la institución Educativa Los Alpes que integra la escuela y el colegio, donde también se brinda Educación primaria y secundaria, con cuatro (4) escuelas de la zona rural se encuentran cerradas por falta de docentes y alumnos.

Corresponden a este veintisiete (27) establecimientos educativos, encontrándose un total de mil trescientos noventa y un (1.391) estudiantes, atendidos por sesenta y siete (67) docentes.

El nivel básica primaria todos los centros educativos que ofrecen el nivel de educación básica primaria tienen constituidos los cinco grados básicos. Las escuelas de las veredas Cuatromil, Galilea, Alto Puerto Lleras y San Joaquín se encuentran cerradas por falta de docentes y alumnos.

Los centros educativos son atendidos por un total de Cuarenta y cuatro 44 docentes distribuidos veintitrés (23), en la zona urbana y veintiún (21) en la zona rural, impartiendo servicio educativo a un total de ochocientos noventa alumnos.

Los establecimientos educativos actualmente cuentan con sesenta y cinco 65 aulas en todo el municipio que atienden como promedio a 13,69 alumnos por aula.

El nivel de básica y secundaria y media esta constituida por los grados sexto a undécimo de nivel educativo formal, este nivel educativo en el municipio se ofrece en el área urbana y rural , integrado por quinientos uno 501 alumnos y atendidos por treinta y un 31 docentes con diez y ocho 18 aulas.

La educación básica secundaria y media se ofrece en el área urbana en el Instituto educativo Francisco pineda López con trescientos noventa y dos 392 alumnos y atendidos por dieciocho 18 docentes en un total de doce 12 aulas.

En la zona rural se encuentra la institución educativa los Alpes ubicado en el centro poblando rural Los Alpes con ciento nueve 109 alumnos, atendidos por 13 docentes en un total de seis 6 aulas, ofreciendo educación hasta undécimo grado.

La educación superior en el municipio de Villarrica no existe programas de educación tecnológica ni universitaria, ni existe con centros educativos de educación superior presencial o a distancia.

TASA DE ESCOLARIZACION

Años	Matriculados	Población	Tasa escolarización %
BASICA PRIMARIA			
2.001	509	1.000	50.90
2.002	890	1.038	85.70
SECUNDARIA Y MEDIA			
2.001	560	700	80
2.002	501	920	54.45
PREESCOLAR			

4.1.4. SALUD

La prestación del servicio de salud, en la cabecera Municipal se encuentra en el hospital la Milagrosa de Nivel 1, el hospital cuenta con 8 camas y 2 consultorios para consulta externa, para la movilización el hospital cuenta con 2 ambulancias, el total de funcionarios del hospital son 15 y la vinculación al sistema general de seguridad social en el municipio es de 8.420 personas, La población subsidiada es de 2.465 personas con un 29,27%, la población contributiva es de 261 con el 3.09% y una población de vinculados de 5.694 personas con un 67,62%.

La prestación del servicio de salud del municipio es de buena calidad, sin embargo para mejorar el servicio es necesario ampliar el número de camas que el hospital posee, dotarla de mejores equipos, contratación de médicos y paramédicos, los servicios del hospital son:

ACTIVIDAD	TOTAL
CONSULTA EXTERNA	8.398
CONSULTA URGENCIAS	728
CONSULTA ODONTOLOGICA	384
EXAMENES LABORATORIO CLINICO	4.464
PARTOS NORMAS	74
NUMERO DE EGRESOS	334

Fuente: hospital la milagrosa municipio de Villarrica Tolima 2.002

Para la prestación del servicio de salud en la cabecera Municipal, esta cuenta con el Hospital Nivel I la Milagrosa, en la zona rural se encuentran siete (7) puestos de salud ubicados en los centros poblados Rurales los Alpes, la Colonia y Puerto LLeras y en las veredas Alto Moscú, El Crucero, la Mercadilla y Galilea (actualmente con estructura destruida).

Estos puestos se encuentran cerrados por falta de personal medico, paramédico y equipos necesarios para la atención de comunidad.

4.1.5. VIVIENDA

Vivienda Urbana: El casco urbano presenta un total de 792 viviendas construidas, dedicadas al uso combinado, donde se presenta casa habitación con negocio, casa habitación con inquilinato, casa habitación con taller y casa habitación con negocios comerciales.

Vivienda Rural: En el área rural predominan las viviendas con servicios de acueducto y energía eléctrica, sin alcantarillado, sustituidos por el sistema de pozos sépticos para la disposición final de aguas residuales y excretas. Además predominan las viviendas construidas en bahareque, debido al alto costo del transporte de materiales de otra calidad. también se presenta un mayor índice de vivienda inadecuada, por la falta de recursos de sus propietarios para realizar mejoras en sus viviendas.

4.1.6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ACUEDUCTO

En el municipio la cabecera municipal, los tres centros poblados y 27 veredas cuenta con un sistema de acueductos que abastecen a la población de agua para el consumo humano, sin embargo la mayoría de ellos no cuentan con la concesión de agua otorgadas por CORTOLIMA, por tal razón el municipio y las Juntas administradoras deben gestionar ante esta entidad la legalización de la toma de esta agua para abastecer estos acueductos, además el municipio debe aplicar el artículo 111 de la ley 90 del 93 destinando el 1% del presupuesto para la adquisición de predios ubicados en las microcuencas de las quebradas que abastecen estos acueductos.

También se deben implementar proyectos que permitan construir plantas de tratamiento ya que el agua consumida en el municipio no presenta procesos de potabilización, sin embargo la administración debe estudiar la posibilidad de realizar una sola derivación del río Quindecito para el abastecimiento de todos los usuarios de los diferentes barrios de la cabecera municipal con el objetivo de que las inversiones a realizar en el mejoramiento del acueducto, se optimicen los recursos para la construcción de los aditamentos, plantas de tratamiento y otros electos que se necesiten.

La cobertura y las tarifas van de acuerdo al número de viviendas que es de 792 en la cabecera municipal, la cobertura es del 98% y la tarifa mensual por el servicio prestados es de \$2.175 (acueducto, alcantarillado y aseo), \$1.718 y \$1.450 (acueducto y alcantarillado)

En la cabecera municipal se encuentran cinco (5) sistemas de acueducto que abastecen a los barrios el Centro, Higinio Patiño, Alto Miraflores, Andalucía, Obrero Y Jorge Eliécer Gaitán, y todos estos captan las aguas del río Cuindecito, aguas que no poseen ningún tratamiento. En la zona rural los centros poblados rurales cuentan con sistema de acueducto lo mismo que veintisiete veredas de las treinta y dos que posee el Municipio, de igual manera estos no poseen plantas de tratamiento y presentan problemas de cobertura y de infraestructura.

ALCANTARILLADO

En la cabecera municipal el servicio de alcantarillado es prestado en el casco urbano por la alcaldía municipal; el sistema de alcantarillado es de tipo sanitario, combinado aguas lluvias y aguas negras con una longitud de 2.1 Km., la red de alcantarillado se encuentra en regular estado de funcionamiento, debido a que la red fue instalada hace 50 años, presentando en algunos sectores ruptura de los tubos provocando inundaciones internas y circulación de las aguas negras provocando socavamiento interno del suelo e inestabilidad.

La red de alcantarillado se encuentra en alto porcentaje de tubería de 8" de diámetro, posee un tramo recién construido de aproximadamente 400 mts de longitud ubicado sobre la carrera tercera, desde la entrada al casco urbano hasta la calle 6.

El valor del servicio prestado se cobra conjuntamente con los servicios de acueducto y aseo de dos mil ciento sesenta y cinco pesos (\$2.165)

La cobertura y calidad actualmente el servicio de alcantarillado presente una cobertura del 85% debido a que hay sectores que no presentan alcantarillado como son kilos ubicados en el sector de la carrera 8 con calle 7 y carrera 6.

La calidad del servicio es regular debido al deterioro de redes, dimensiones y a la falta de un adecuado sistema de disposición final de aguas servicias.

El alcantarillado rural del municipio no se encuentra sistema de alcantarillado para el manejo y la disposición final de aguas residuales y el porcentaje de pozos sépticos, letrinas y a campo abierto es bajo presentando algunas veredas como en Bajo Bélgica, El Hoyo, San Joaquín, alto roble, alto Bélgica, El Darién, Cuatromil y alto Puerto LLeras n escaso numero de pozos sépticos, las demás veredas del municipio presentan porcentajes de 10%,20%,30%,50% y 90% de presencia de pozos sépticos.

El sistema de alcantarillado se encuentra en un alto porcentaje en tubería de 8" de diámetro, posee un tramo recién construido de aproximadamente 400 mts. de longitud, ubicado sobre la carrera tercera , desde la entrada al casco urbano hasta la calle 6.

La calidad del servicio es regular debido al deterioro de redes, dimensiones y a la falta de un adecuado sistema de disposición final de las aguas residuales. El sistema de alcantarillado descarga aguas negras y servidas directamente al río Cuindécito, quebrada la Samaria y otras quebradas, con la presencia de cinco (5) emisarios finales.

ASEO:

El proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza dos veces por semana los días lunes y viernes, por medio de una volqueta particular y una cuadrilla de dos operarios; esta recolección se realiza barrio por barrio, además se recolectan los residuos generados en la plaza de mercado, también los residuos generados en el hospital la Milagrosa y los generados en las droguerías, supermercados, y estación de servicio. En esta recolección no hay separación de basuras ni recolección apropiada de los residuos hospitalarios, residuos de droguerías y supermercado, el barrio de parques y avenidas en la cabecera municipal se realiza diariamente.

La disposición final de los residuos sólidos generados en la cabecera municipal y centro Poblado rural los Alpes, se dispone en el sitio denominada la Meseta (vereda el Darién), a 12 Km. de distancia del casco urbano, con una área aproximadamente de 2.0 Has. En este lugar se depositan las basuras recolectadas tanto en el casco urbano como en los Alpes, en un espacio realizado por la retroexcavadora, que se posteriormente se recubre con tierra son selección de basuras y sin tratamiento técnico alguno. También los residuos generados en el hospital son transportados por la volqueta que hace la recolección al basurero.

El hospital la Milagrosa, posee un horno incinerador para el manejo de los desechos hospitalarios como agujas, jeringas, bisturí utilizados en procesos médicos; las placentas son enterradas y los residuos sólidos son almacenados en bolsas negras y rojas de acuerdo al residuo generado en el hospital, estas son recolectadas por el carro destinado para este fin y llevadas al sitio de disposición final ubicado en al Vereda el Darién.

Además en el trabajo realizado por los operarios encargados del aseo, se recolectan los residuos sólidos e infecciosos generados por droguerías, supermercados y además establecimientos de tipo comercial sin ningún tipo de control y manejo adecuado para tal fin. Debido a estos factores, el municipio no cumple con las normas de recolección establecidas en el Decreto 605 artículos 37 y 51, igualmente incumple con las normas

establecidas en el mismo decreto en el artículo 74, para la disposición final de las mismas, sin embargo en el EOT del Municipio se prevé en el corto plazo, según las disposiciones legales, organizar, adecuar, dotar y manejar con su respectiva barrera ambiental para que no provoque ningún tipo de conflicto, el sitio actual ubicado en la vereda el Darién.

En el área urbana el servicio de aseo del casco urbano es prestado por la oficina de servicios públicos de la alcaldía Municipales sistema de aseo tarifario y cobertura. El valor de este servicio tiene un costo cobrado por la alcaldía Municipal conjuntamente con los servicios de acueducto y alcantarillado. La cobertura que presenta este servicio es del 98% en la recolección de los residuos generados en la cabecera.

En la Zona rural las veredas del municipio no cuentan con el servicio de aseo, las basuras y residuos de las viviendas se arrojan a campo abierto, corrientes hídricas y en otros casos son enterrados o quemados, solamente el centro poblado rural los Alpes cuenta con recolección de residuos de los lunes y viernes.

4.1.7. VIAS

SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO

La red vial del Municipio consta de vías secundarias como la vía Cunday-Los Alpes - Villarrica, vía que se encuentra sin pavimentar, vía cabecera municipal Puerto Lleras, vía cabecera municipal La Colonia, Cabrera y Vías terciarias, que se encuentran sin pavimentar, algunos están sin ninguna clase de afirmado y sin obras de arte estas vías comunican al municipio con municipios vecinos y también internamente.

4.1.8. SECTOR AGROPECUARIO

A pesar de constituir la base de la economía local, es el sector más deprimido como fruto de las políticas nacionales sobre dicho sector.

La economía agraria es de subsistencia y predomina el minifundio propio y en arriendo con cultivos de café y banano bocadillo otros tradicionales como la yuca, maíz, plátano, caco, caña de azúcar y frutales con alto porcentaje en cultivo de pancoger.

Se requiere con urgencia crear una infraestructura de producción económica urbana que permita atender la comercialización y procesamiento de la producción agrícola, al igual que la asistencia técnica a pequeños productores no solo en aspectos de cultivo, sino de organización de parcelas asociativas, granjas autosuficientes y crías domésticas.

4.1.9. ELECTRIFICACION

ENERGIA

El suministro de este servicio se hace a través de la empresa Enertolima. mediante la subestación Cunday de 34.5 Kv. y el circuito de 3 o línea de 13.2 Kv. que alimenta al Municipio de Villarrica, llegando directamente a los 18 transformadores de servicio residencial en red de media tensión, sin embargo se presenta deficiencia en la prestación del servicio por que además de alimentar la cabecera municipal, alimenta a varias redes de electrificación rural.

Presenta una cobertura del 92% con un costo establecido por la oficina de servicios públicos del municipio incluido en el costo cobrado por los otros servicios, La calidad del servicio es medianamente óptima.

El servicio de energía en la cabecera municipal o casco urbano esta conectado al circuito 13.2 Kv. Que es abastecido por la subestación Cunday, llegando directamente a los 18 transformadores de servicio residencial en red de media tensión ,sin embargo se presenta deficiencia en la prestación del servicio por que además de alimentar la cabecera municipal alimenta a varias redes de electrificación rural.

ALUMBRADO PÚBLICO

Para la prestación del servicio de alumbrado público en el casco urbano se encuentran postes de madera y cemento que brindan una cobertura del 70% debido a que hay sectores en que el servicio es deficiente como los sectores de las calles 1 y 2 en la salida que conduce a la vereda de Cunde Blanco en la calle 5 con carrera 5 cerca al hospital la Milagrosa, por la calle 10 con carrera 6 en los sectores del barrio obrero, sectores del barrio Jorge Eliécer Gaitán y Alto Miraflores.

La electrificación en la zona rural el servicio es prestado por Enertolima por medio de la subestación Cunday con un circuito N0 3 t y transformadores trifásicos y monobásicos como los que presenta en la vereda la Colonia y centro poblado rural de 45 KVA trifásico, veredas Cuinte Blanco, Guanacas, El Castillo ,San Joaquín ,La Manzanita y Marayal de 15 KVA trifásico, con arranque en la Colonia y con un calibre de conductor de ACRS, con una cobertura del 94% y 95% , la vereda del castillo presenta fallas continuas en la prestación del servicio la vereda Guanacas presenta problemas debido a que el transformados esta fuera de servicio.

Las demás veredas del municipio exceptuando la vereda Galilea que no cuenta con los servicios de energía eléctrica, presentan problemas para la prestación óptima de l servicio por postería inadecuada y daños en redes.

4.1.10 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En el municipio de Villarrica la recreación y los deportes están dirigidos a los distintos campeonatos de microfútbol, fútbol y básquetbol que se realizan en la cabecera municipal, centros poblados rurales y veredas.

En el casco urbano se realizan campeonatos interclases de microfútbol y baloncesto en el polideportivo que se encuentra en la institución educativa francisco pineda López, además este ente educativo cuenta con la banda de guerra, utilizada en diversos eventos.

En el municipio también se realizan diferentes fiestas y ferias como las fiestas del retorno, celebradas del 23 al 29 de diciembre, estas son fiestas populares en donde se realizan el reinado campesino, exposición equina, bovina y corrida de toros, la fiesta de la virgen de la milagrosa, que es una fiesta patronal celebrada el 7 de Noviembre. En el municipio también se encuentra una banda papayera municipal utilizada en festividades realizadas dentro o fuera del municipio.

En la zona rural se realizan campeonatos interveredales de microfubtblol en los polideportivos que se encuentran en las diferentes escuelas. Se celebran también las ferias patronales, se presentan jornadas culturales de danza y reinados.

4.1.11. PARTICIPACION COMUNITARIA

El Municipio cuenta con juntas de acciones comunal, en la cabecera y en la zona rural.

Existen además asociaciones de acueductos veredales y comités empresariales de acueductos, se complementan con las juntas de vivienda comunitaria, la asociación de juntas de acción comunal y vivienda y la casa de la cultura de Villarrica.

Es notorio el grado de organización y cohesión que la comunidad ha alcanzado en este municipio y su grado de participación es altísimo en todos los eventos. Esta circunstancia induce a pensar en la urgencia de establecer una escuela de liderazgo que permita canalizar la gran capacidad e interés de participación.

4.1.12 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Como todos los municipios del país, Villarrica requiere de un rediseño en su estructura y en los perfiles de sus funcionarios para alcanzar una administración ágil, eficiente y profesional.

Además de los procesos internos de reingeniería, es necesario un programa integral de capacitación a todos los niveles de la administración municipal en las áreas básicas de la gestión local y particularmente, en el área de proyectos.

4.1.13. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

EQUIPAMIENTO COLECTIVO

Entre los equipamientos colectivos que se presentan en la cabecera municipal se encuentran la plaza de mercado que requiere mantenimiento periódico, la planta de sacrificio y el cementerio que deben ser reubicados en la zona por disposiciones legales. También se encuentra el hospital Nivel I la Milagrosa, la Institución educativa Francisco Pineda López oficina de Telecom, Parque la Independencia, Parque Divino Niño y escenarios deportivos.

ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es el conjunto de los muebles públicos y elementos arquitectónicos para satisfacer las necesidades colectivas de la población, para la zona urbana del Municipio el índice actual de espacio público efectivo de 1.10 m² por habitante, lo que indica que existe un alto déficit de acuerdo a lo establecido por la ley, por lo que se hace necesario establecer áreas que suplan la deficiencia actual que se presenta.

PLAZA DE MERCADO

Se encuentra ubicada en la carrera 3 con calle 3, este equipamiento posee una área de 600 m² esta conformado por un nivel, cuenta con treinta y siete expendios, dieciocho 18 para la venta de carnes, dieciséis 16 para la venta de verduras, hortalizas, frutas, nivel dos para la venta de comidas y uno para la venta de queso, los fines de semana funcionan todos en su totalidad.

PLANTA DE SACRIFICIO

Este equipamiento esta localizado en la carrera 1 a un costado del barrio obrero con área de 300 m² estas instalaciones sacrifican semanalmente dieciséis (16) bovinos y (2) dos porcinos, el sacrificio se hace en forma artesanal, mediante el descabello del animal por medio de un punto diferencial.

En la zona veredal no se cuenta con mataderos como tal, solamente en el centro poblado rural los Alpes se encuentra un planchón techado donde se sacrifica ocasionalmente una res cuando es necesario.

EL CEMENTERIO

Este equipamiento esta ubicado en la carrera 1 a un costado del barrio obrero con un área de 700 m² con instalaciones en buen estado y administrado por la iglesia. En la zona rural solamente se encuentra un cementerio en las afueras del centro poblado rural los Alpes.

SERVICIO DE TELEFONIA

En la cabecera municipal la oficina de Telecom se encuentra localizada en la carrera 3 con calle 6 esquina la infraestructura es de 4 cabinas, torre con antena y planta eléctrica, ofrece los servicios para llamadas nacionales e internacionales y fax, el servicio prestado es deficiente, por que constantemente se pierde la señal por la falta de una antena o torre ,problema que puede durar 15.20 y/o 30 días debido a que la torre existente en Fusagasuga que alimentaba este sector fue destruida , se busca implementar un proyecto para la instalación de telefonía satelital.

La telefonía en el área rural como la Colonia, Puerto LLeras, los Alpes, cuentan con servicio de telefonía por medio de la empresa Compartel, utilizando tarjetas para llamadas locales y nacionales, este servicio es regular.

Únicamente la vereda la mercadilla posee servicio de telefonía mediante la empresa comparten utilizando tarjetas de diferentes valores, la calidad del servicio es regular.

4.1.14. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El programa fundamental debe orientarse a la compra de predios en las zonas de cabeceras de río y los manantiales y a procesos de reforestación.

De igual manera existen debilidades en el manejo de basuras y su incidencia en el ambiente.

4.1.15 SECTORES SOCIALES DEBILES

El ejercicio de trocha ciudadana evidencia la necesidad de fortalecer los siguientes sectores:

- Fortalecimiento de la familia
- Programas para niñez y juventud
- Programa y proyectos de la tercera edad.
- Protección a discapacitados
- Generación de empleo productivo
- Programas ambientales

4.1.16 OTROS INDICADORES

DESEMPLEO

De una población económicamente activa de 8.420 habitantes encontrándose en la cabecera municipal tres mil doscientos noventa y tres (3.293) habitantes y en la zona rural cinco mil ciento veintisiete (5.127) habitantes. La gran mayoría se encuentra desempleada debido al a trazó en los sistemas tradicionales de producción y en la falta de una estructura económica urbana.

ANALFABETISMO

De la población total del municipio, el 17,3% son analfabetos pero la gran mayoría de la tercera edad.

4.2. OBJETIVOS

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Este plan de desarrollo de 2004 al 2007 “Por una Villarrica comprometida para el progreso con participación social y comunitaria” tiene como objetivo general la unidad y el fortalecimiento de Villarrica teniendo como base el respeto de los valores, a través de una visión futurista teniendo en cuenta los principios de gerencia social, participación comunitaria y respeto por la dignidad humana, aprendiendo de las experiencias pasadas y retomando de ellas los puntos que beneficien el desarrollo de la sociedad Villarricense.

4.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Motivar, mejorar y consolidar las relaciones de funcionalidad con los demás municipios buscando un mejor desarrollo económico y social.

Impulsar y mejorar la conectividad e integración con el entorno regional, fortaleciendo y consolidando el municipio como centro Urbano, elevando su jerarquía para posicionarlo como eje abastecedor de bienes y servicios en conformidad con el potencial agropecuario y cultivos destacados que posee.

Encaminar el uso del territorio de acuerdo a la clasificación del suelo buscando lograr el desarrollo sostenible, basado en el potencial ambiental que presenta y en el respeto por los recursos naturales y del medio ambiente.

Utilizar los recursos que posee el Municipio para convertirlo en un polo productivo y competitivo en la actividades agropecuarias. mejorando la tecnología para el cultivo de productos como el banano bocado, la guayaba, la pitaya, la gulupa (maracuya rojo) creando y mejorando la mentalidad exportadora que posee el Municipio con respecto al banano bocado, generando un valor agregado y fortaleciendo el mercado apropiado para la distribución de estos productos.

Mejorar la calidad de en el casco urbano, mediante la ejecución de acciones urbanísticas integrales y eficaces que permitan el mejoramiento y adecuación de vías, el transporte, prestación de servicios públicos, espacio

publico adecuado, construcción y mejoramiento de vivienda y adecuación y construcción de equipamientos colectivos.

Optimizar el recurso humano existente alcanzando unos mayores niveles de integración social, una distribución equitativa de oportunidades y los beneficios de desarrollo a los grupos mas vulnerables de la población.

Reducir el desplazamiento de la población de la población hacia otros municipios, mejorando y fortaleciendo la presencia institucional, la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prestación de los servicios públicos, construcción y mejoramiento de la vivienda y mantenimiento periódico de la principales vías.

Procurar por la seguridad de los asentamientos humanos mediante el programa de prevención de desastres ante eventos de amenazas y/o riesgos de origen natural o antropico.

Aplicar las normas que permitan proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros.

Proteger y conservar los sitios que ofrecen belleza escénica y que son visitados frecuentemente.

Proteger y descontaminar las fuentes hídricas que se constituyen como un elemento constitutivo del espacio publico.

Mantener y adecuar los escenarios deportivos ubicados en los centros poblados rurales y veredales.

4.4. POLÍTICAS y ESTRATEGIAS

4.4.1. Políticas

a) Contribuir al fortalecimiento de las actuales políticas del gobierno en aspectos específicos como la búsqueda de la paz, la descentralización y la participación ciudadana.

b) La política de desarrollo institucional implica fortalecer la estructura administrativa y operativa a través de:

- Desarrollo de la creatividad en la oferta de servicios a la comunidad y en sus relaciones con ella.
- Coordinación entre las áreas administrativa, o participativa y financiera del municipio.
- Trabajo por proyectos específicos.
- Coordinación con municipios vecinos para proyectos subregionales.
- Coordinación con entidades de orden departamental y nacional.

c) Manejo de una estructura administrativa ágil y participativa con énfasis en:

- Reingeniería
- Fortalecimiento del control interno
- Desarrollo de acciones mediante trabajo por procesos
- Asignación oportuna de recursos

d) Política de atención y servicio oportuno al cliente y particularmente al del sector rural.

e) Una política clara de desarrollo regional mediante el fortalecimiento del sector agropecuario, dinamización del sector comercial y generación de empleo productivo vía microempresas y cooperativas.

- f) Búsqueda y mantenimiento de un adecuado clima organizacional a nivel interno y de relaciones permanentes con la comunidad.
- g) Política de priorización del gasto, orientado preferencialmente a los sectores sociales más débiles de la población.
- h) Política de estímulo permanente a la competitividad del talento humano en la región.
- i) Política de fomento a la generación de empleo productivo a través de microempresas, famiempresas y cooperativas de trabajo asociado.
- j) Políticas claras de coordinación interinstitucional por la vía de los convenios, alianzas estratégicas, cooperación.
- k) Política de acercamiento entre el sector público y la sociedad civil, otorgando participación a la ciudadanía en el control y veeduría de las acciones de gobierno.
- l) Política de servicios eficiente y oportuno al cliente.

4. 4.2. ESTRATEGIAS

Gestionar y ejecutar el proyecto para la pavimentación de la vía de carácter intermunicipal Cunday – los Alpes – Villarrica, que permitirá mejorar la conectividad de este municipio con los municipios de Cunday y Carmen de apicalá

Fortalecer la estructura vial existente, jerarquizándola para que permita lograr el objetivo de integrar las diferentes zonas y veredas en el municipio.

Gestionar los diferentes proyectos viales en el ámbito municipal para disminuir tiempo y costos en el transporte de los productos agrícolas, haciendolos mas atractivos y competitivos en los mercados.

Lograr la planificación ambiental, productiva y social propuesta en la clasificación del territorio presentada en el esquema de ordenamiento territorial.

Articular al municipio con los sistemas de información local, regional y nacional que le permitan conocer el estado de los recursos naturales y a su vez facilite los procesos de investigación.

Mejorar la educación como pilar fundamental del cambio cultural requerido para construir una sociedad que conozca sus valores y el respeto por sus conciudadanos.

Transformar y mejorar las cadenas productivas que permitan optimizar la producción de los diferentes productos apoyados por la administración Municipal, departamental y nacional.

Fortalecer la asociación FRUTIEXOTI que comercializa y exporta banano bocadillo (baby Banana) y pitaya a mercados nacionales e internacionales

Implementar el proceso de transformación de la guayaba en productos secundarios como bocadillo, dándole valor agregado a este producto, lo que incrementaría el nivel de recursos financieros obtenidos.

Impulsar alianzas estratégicas a nivel municipal y regional, con el objetivo de gestionar proyectos que promuevan el desarrollo económico y social.

Fortalecer las gestiones de la administración Municipal, que conducen a la ejecución de inversiones económicas y sociales

Estimular la inversión en el Municipio, mediante tratamientos rentísticos especiales que garanticen esa inversión.

Promover la ocupación del suelo en el área urbana, legalizando los ejidos existentes y exigiendo la construcción de las obras en el corto plazo.

Aprovechar la infraestructura de servicios públicos básicos existentes en la Cabecera Municipal, para la consolidación del área Urbana.

Elaborar un plan de mejoramiento de espacios públicos

Fortalecer el sector educativo y cultural, apoyando a las instituciones mediante programas y proyectos

Comprometer a los diferentes actores del Municipio con los proyectos de inversión y mejoramiento de los servicios públicos y de equipamiento.

Participación de la población en gremios y asociaciones que permitan su desarrollo

Mejorar la infraestructura y eficiencia de los servicios de salud, educación cultura recreación y deportes.

Mejorar la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables para integrarlos al desarrollo.

Promover programas de construcción de viviendas nueva y mejoramiento de vivienda de interés social en la zona urbana y rural

Reglamentar y aplicar acciones tendientes al manejo de las zonas declaradas como de amenaza natural tanto en la zona urbana como rural del municipio.

Establecer un plan local de emergencias con los recursos propios destinados por el municipio

Construir y adecuar el cuerpo de bomberos y cruz roja, para contar con cuerpos de socorro en el caso de que se presenten emergencias

Implementar el comité local de emergencias en la cabecera municipal.

Proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros mediante la aplicación de la normatividad e inversión de obras que hagan posible esta actividad.

Promover el interés de la comunidad por los sitios que ofrecen belleza escénica mediante la protección y conservación de los mismos.

Obtener recursos con la finalidad de realizar proyecto que permitan proteger y descontaminar las fuentes hídricas.

4.5. MECANISMOS DE INTEGRACION Y ARMONIZACION DEL PLAN

Las políticas de desarrollo nacional, regional o local deben poseer cuatro atributos muy particulares que obviamente caracterizan el plan de desarrollo de Villarrica:

- a) El **CONCESO** que no es cosa distinta que estar de acuerdo entre todos los actores sociales con relación al tipo de sociedad que se quiere construir y que de alguna manera se ha logrado a través de los procesos de participación que se adelantaron.
- b) La **INTEGRALIDAD** en ese modelo de sociedad todos los factores y variables económicos, sociales, territoriales, institucionales y políticas concurren armónicamente al logro de los objetivos formulados.
- c) La **EQUIDAD** que busca eliminar todo tipo de discriminaciones para el acceso a los bienes y servicios del municipio, generando igualdad de oportunidades tanto en la distribución de los beneficios sociales como la participación ciudadana y comunitaria.
- d) La **SUSTENTABILIDAD** para tratar de lograr las condiciones tanto para ampliar la situación del desarrollo en el proceso de búsqueda de resultados desde el punto de vista económico, financiero, social y del manejo y conservación de los recursos naturales.

Bajo estos atributos el plan de desarrollo de Villarrica busca acomodar su estructura a los siguientes elementos macroeconómicos y locales:

- A) Una clara articulación Nación –Departamento-Municipio sobre el supuesto de la participación territorial en la preparación del plan Nacional de desarrollo y los presupuestos nacionales de inversión, lo cual en este periodo no es viable por el desfase con el periodo del gobierno nacional pero que si deberá darse hacia el futuro con las propuestas locales de desarrollo.

La ley 152 de 1.994 hace referencia a que esta articulación puede darse a través de estrategias, políticas y programas de interés mutuo. si la nación tiene interés por ejemplo en la universalización de la

cobertura de la seguridad social, establecerá leyes, recursos y mecanismos idóneos para que las entidades territoriales accedan a este propósito de interés común.

b) El sistema nacional de cofinanciación donde se establezca la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad entre la nación y las entidades territoriales.

c) la relación Departamento-Municipio para aquellas acciones que no cuentan con los recursos suficientes o que tienen carácter supramunicipal, en las cuales el departamento contribuye también de manera concurrente, complementaria o subsidiaria para su realización.

d) El estatuto básica de la administración y supervisión por parte de los municipio respecto a los servicios que prestan en su jurisdicción entidades nacionales o departamentales para que exista correspondencia con los planes y programas de desarrollo municipal.

e) El plan de desarrollo refleja las políticas, estrategias y programas definidos el programa de gobierno de la Sr. Alcaldesa como una formulación del componente de corto y mediano plazo en el plan.

En este orden de ideas el plan de desarrollo no tiene una visión cortoplacista del desarrollo sino que involucran procesos de planificación de largo aliento que permiten identificar el rumbo a seguir de acuerdo a la vocación del municipio y a su misión institucional o sea que el plan tiene un profundo contenido programático en el corto plazo y un contenido estructural en lo relativo a macroproyectos, manejo del territorio y de sus recursos naturales que permitan concretar acciones de largo plazo, todo lo cual esta contenido en el esquema básico de ordenamiento territorio que ordena la ley 388 de 1.997.

e) Su armonización con la realidad local y la aspiración de sus gentes debe darse en la medida que sea capaz de trazar rumbos claros a la acción de gobierno y generar acuerdos y consensos sobre lo que hay que hacer y como hacerlo, tanto a nivel de la administración municipal como de los diferentes estamentos y actores sociales que hacen presencia en el territorio.

PLAN DE DESARROLLO 2.004-2.007

MUNICIPIO DE VILLARRICA

PROYECTO DE ACUERDO No.

()

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLARRICA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2° del artículo 313 de la constitución política, el artículo 74 de la ley 136 de 1.994, los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 172 de 1.994 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponden a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el Artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación de Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política ,determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Villarrica cuyo texto es el siguiente:

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable consejo Municipal de Villarrica (Tolima), al los 30 días de marzo de 2004.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

SECRETARIA DEL CONCEJO

Adopción: El presente Acuerdo fue aprobado en sus debates reglamentarios y se adopto como Acuerdo por el Honorable Concejo Municipal de Villarrica Tolima en la sesión del día veintisiete (27) de Marzo de 2.004.pasa al despacho dela Alcaldía Municipal hoy Treinta y uno (31) de Marzo , para la sanción correspondiente.

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE VILLARRICA

PLAN DE DESARROLLO

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

Fecha: Marzo DE 2.004
Lugar: Casa de la Cultura (Villarrica)
Asistentes: Señora Alcaldesa
Secretario De Planeación
Promotor de Acción Comunal
Miembros del Consejo territorial de Planeación
De acuerdo al listado anexo
Hora: 9: A. M.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación por parte de la Señora Alcaldesa.
2. Elección Junta Directiva del Concejo Territorial de Planeación Municipal.
3. Acto de posesión de la Junta.
4. Presentación del Plan del desarrollo por parte de la firma consultora.
5. Mesas de trabajo y discusión de temas por sectores.
6. Aportes del Consejo.
7. Concepto del Concejo frente al Plan de Desarrollo.

DESARROLLO

1. La señora Alcaldesa hizo una presentación sobre la importancia de la reunión puesto que el consejo Territorial de Planeación es una importante instancia de Planeación y su concepto sobre el Plan de desarrollo es vital para la aprobación del misma ya que ellos representan una verdadera participación de todos los sectores de la economía y la sociedad del Municipio.

2. la votación democrática arrojó los siguientes resultados:

	PRINCIPAL	SUPLENTE
Presidente		
Vicepresidente		

Secretario

3. La alcaldesa tomo el juramento de rigor a los nuevos dignatarios e instalo la nueva junta.

4. Los consultores que orientaron al Plan de Desarrollo en todas sus etapas, hizo un esbozo amplio de cada una de los tópicos.

4.1. Parte estratégica del Plan:

a) Misión, Visión, Vocacional Regional, Objetivos, Metas, Políticas y estrategias.

b) Se hizo el resumen del ejercicio de trocha ciudadana, con los resultados alcanzados y las propuestas formuladas por la comunidad.

c) Resultados principales del diagnóstico y evidencia de los 9 problemas fundamentales que se analizaron con la metodología causa efecto.

d) Programa de Gobierno

4.2. Plan Plurianual de Inversiones:

a) Presentación de programas, subprogramas y proyectos por cada uno de los sectores y con cifras de proyección a 4 años.

b) Proyección de las participaciones a 4 años.

c) Presupuestos Plurianuales

d) Fuentes de Financiación

e) Programa de Coordinación y Concentración.

5. Mesas de trabajo y discusión de temas por sectores:

Se analizaron los siguientes temas:

- Educación
- Salud
- Agua potable y Saneamiento Básico
- Recreación, Deporte, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre.
- Agropecuario

- Desarrollo Institucional
- Vías y Transporte
- Atención y Prevención de Desastres
- Otros programas:
 - Electrificación
 - Vivienda
 - Participación Ciudadana
 - Desarrollo Sostenible y Económico
 - Población Vulnerable
 - Medio Ambiente.

Se analizaron los proyectos por sector, su origen de urbano o rural, valor de las inversiones y posibilidades de financiación.

6.El Consejo hizo importantes aportes y recomendaciones alrededor de la propuesta de Plan de Desarrollo, entre otros:

- a) La necesidad de priorizar los sectores de acuerdo a las necesidades mas sentidas de la comunidad (vivienda, vías, protección a los sectores mas débiles, reactivación del sector agropecuario, saneamiento básico y participación comunitaria).
- b) Reactivación económica de la región mediante el diseño de una propuesta empresarial integral para la producción agropecuaria.
- c) Fomento ala microempresa y famiempresa
- d) Atención especial al sector ecoturístico
- e) La escuela de lideres como un dinamizador de la participación comunitaria.
- f) Alianza estratégicas y convenios interinstitucionales que potencian la gestión y los recursos.
- g) Coordinación con el departamento para lograr los recursos y participaciones del situado fiscal y de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental.
- h) Cofinanciación y apoyo nacional para los proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario.

El concejo se mostró identificado con los propósitos del ejecutivo y se planteo la posibilidad de apadrinar algunos proyectos que requieren gestión externa.

7.Concepto del Concejo Frente al Plan.

Recomendó la prioridad de la inversión social para la población con NBI y enfatizo en la concordancia de lo propuesto en el Plan de Desarrollo con el programa de Gobierno presentado inicialmente por la Señora Alcaldesa.

Impartió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo analizado y se planteo el compromiso de hacer un seguimiento permanente a la ejecución del plan.

A las 1: 00 P. M. de la tarde se levantó la sesión:

Presidente

Presidente Suplente

Vicepresidente Ppal

Vicepresidente Suplente

Secretario Ppal

Secretario Suplente

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.La vocación agropecuaria del municipio conduce a la prioridad de fortalecer la UMATA para adelantar un programa de asistencia técnica agropecuaria y el proceso de las cadenas productivas.

2.La vivienda (construcción y mejoramiento) es un programa bandera de la administración que genera gran impacto social.

3.Atención prioritaria a la construcción y conservación de vías terciarias para conectar todas las veredas y generar gran movilidad para el desarrollo rural.

4.Programas como el ecoturismo, la microempresa, las cadenas productivas, escuela de líderes y los servicios integrados en el sector educativo constituyen pilares fundamentales de la propuesta del desarrollo regional.

5.Se requiere una gran capacidad de gestión por parte del ejecutivo municipal en búsqueda de recursos diferentes a las participaciones.

6.la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles (Nación, Departamento, Municipio) son básicos para potenciar el desarrollo de proyectos.

7.La búsqueda y logro de un compromiso permanente de participación ciudadana son fundamentales para una mejor gestión.

8.Una gestión con rostro humano donde los sectores más débiles de la población sean el objetivo fundamental, garantizan el mejoramiento de la calidad de vida de un alto porcentaje de la población.

9.El desarrollo institucional debe apuntar a la indemnización de la estructura administrativa local y la capacitación de los funcionarios, concejales y la comunidad para una mejor eficiencia y eficacia de la administración.

2.	1.									GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SERV DEUDA
2.	1.	1.								SITUACIÓN DE FONDOS AL CONCEJO MUNICIPAL
2.	1.	2.								SITUACIÓN DE FONDOS ALA PERSONERÍA MPAL
2.	1.	3.								SECCION MUNICIPAL ALCALDÍA
2.	1.	3.	1.							SERVICIOS PERSONAL
2.	1.	3.	2.							GASTOS GENERALES
2.	1.	3.	3.							TRASNFERENCIA
2.	1.	4.								SERVICIOS PUBLICOS
2.	1.	4.	1.							SERVICIOS PERSONALES
2.	1.	4.	2.							GASTOS GENERALES
2.	1.	4.	3.							TRASNFERENCIAS
2.	1.	5.								DEUDA PUBLICA FINANCIADA CON P. I. C. N.
2.	2.									INVERSIÓN FINANCIADA CON P. I. C. N. Y OTROS RECUR.
2.	2.	1.								INVERSIÓN FINANCIADA CON P. I. C. N
2.	2.	1.	1.							INVERSIÓN URBANA
2.	2.	1.	1.	1.						Educación
2.	2.	1.	1.	2.						Salud
2.	2.	1.	1.	3.						Agua Potable y Saneamiento básico
2.	2.	1.	1.	4.						Deporte, Cultura, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre
2.	2.	1.	1.	5.						Libre inversión sectores Sociales
2.	2.	1.	2.							INVERSIÓN RURAL
2.	2.	1.	2.	1.						Educación
2.	2.	1.	2.	2.						Salud
2.	2.	1.	2.	3.						Agua Potable y saneamiento Básico
2.	2.	1.	2.	4.						Deporte, Cultura, recreación y aprovechamiento Tiempo Libre
2.	2.	1.	2.	5.						Libre Inversión sectores Sociales
2.	2.	2.								INVERSIÓN FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS, DEL CREDITO, COFINANCIACION Y OTROS
2.	2.	2.	1.							VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
2.	2.	2.	2.							SITUADO FISCAL
2.	2.	2.	3.							ECOSALUD
2.	2.	2.	4.							OTROS
3.										SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL

RESUMEN

SECTORES	INVERSION
EDUACCION	
Urbana	4.000.000
Rural	79.600.000
Subtotal Sector	83.600.000
SALUD	
Urbana	11.000.000
Rural	106.600.000
Subtotal sector	117.600.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
Urbana	20.000.000
Rural	116.600.000
Subtotal sector	136.600.000
DEPORTE ,CULTURA Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	
Urbana	18.000.000
Rural	164.400.000
Subtotal sector	182.400.000
LIBRE INVERSION OTROS SECTORES	
Urbana	297.000.000
Rural	2224.700.000
Subtotal Sector	2521.700.000
TOTAL SECTORES	2941.900.000
FINANCIACION DEL PLAN	
PARTICIPACION EN LOS P.I.C.N.	2059.330.000
OTROS RECURSOS	853.151.000
Situado Fiscal Prestación de Servicios	
Situado Fiscal PAB	
Situado Fiscal Subsidio a la Demanda	
Ecosalud	
Rentas Cedidas	
Fosyga	
Canadian Petrolium Colombia	
Fondo Nacional de Caminos Vecinales	
Empresa Colombia-Vías Por La Paz	
Gobernación del Tolima (Maquinaria) apertura vía Villarrica –Cabrera	
Crédito- Cofinanciacion vía Villarrica –Los alpes	
COSTO TOTAL DEL PLAN	2941.900.000

INDICADORES D EVALUACION

METAS	
	$\frac{\text{n0. DE ESCUELAS ATENDIDAS}}{\text{TOTAL DE SCUELAS}}$
	$\frac{\text{N0. CAPACITACIONES}}{\text{N0.}}$
	$\frac{\text{N0.COLEGIOS ATENDIDOS}}{\text{N0.}}$
	$\frac{\text{N0.ALUMNOS TRASNPORADOS}}{\text{TOTAL ALUMNOS SECTOR RURAL}}$
	$\frac{\text{N0.PUESTOS DE SALUD ATENDIDOS}}{\text{TOTAL PUESTOS DE SALUD EN FUN.}}$
	$\frac{\% \text{ DE OBRAS REALIZAS}}{100\%}$
	$\frac{\text{ATENDIDOS AÑO ACTUAL- AÑO ANT.}}{\text{ANTENDIOS AÑO ANTERIOR}}$
	$\frac{\text{PROYECTOS PAB EJECUTADOS}}{\text{TOTAL PROYECTOS PAB}}$
	$\frac{\text{POBLACION ATENDIDA SECTOR URBANO}}{\text{TOTAL POBLACION URBANA}}$
	$\frac{\text{ACUEDUCTOS ATENDIDOS}}{\text{TOTAL ACUEDUCTOS MUNICIPALES}}$
	$\frac{\text{N0.SEMANAS CULTURALES REALIZADAS}}{\text{N0.}}$

	<p>ELEMENTOS SUMINISTRADOS</p> <hr/> <p>ELEMENTOS REQUERIDOS</p>
	<p>USUARIOS ACTUALES- USUARIOS ATENDIDOS EN EL 2.003</p> <hr/> <p>USUARIOS ATENDIDOS EN 2.003</p>
	<p>%EJECUTADO</p> <hr/> <p>100%</p>
	<p>VISITAS ATENDIDAS</p> <hr/> <p>TOTAL VIAS VEREDALES</p>
	<p>NO.FINCAS CON ELECTRIFICACION</p> <hr/> <p>NO.</p>
	<p>NO. DE TALLERES REALIZADOS</p> <hr/> <p>NO.</p>
	<p>% EJECUTADO DEL PROGRAMA</p> <hr/> <p>100%</p>
	<p>% EJECTUDO DEL PROGRAMA</p> <hr/> <p>100%</p>

MATRIZ ESTRATEGICA

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIA	PROGRAMA

--	--	--	--